

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ATLANTICO, S. A.

«Banco Atlántico, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, avenida Diagonal, 407 bis, cumpliendo lo ordenado en la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, apartado 2, por la que se deben declarar a Hacienda y poner a disposición del Patrimonio del Estado, los depósitos de efectivo metálico y depósitos de valores incursos en presunción de abandono, manifiesta que en dicha situación se encuentran las cuentas abiertas en este Banco Atlántico que detallamos a continuación:

Oficina Diagonal (Barcelona):

Titulares: «Premia Textil, Sociedad Anónima». «Protaller, Sociedad Anónima». «Wevenit, Sociedad Anónima». Juana Antón Pérez. José M. Bassols Tarres. M. Carmen Cadira Jansana. Juan Coll Alier. Juan Contijoch Pinell. Ricardo Cusco Girona. Ramón Enrich Martínez. Juan Fábregas Coll. Federación Ibérica de Seguros. M.E. Fernández Llamazares Rodríguez. Antonio García Manzano. M. Teresa Granados Jarque. Fernando Grasa Abad. Eduardo Mampel Monsalve. Montserrat Parera Lluch. Macario Paulorena Martina. José Personal Mateo. Proveedora Conglomerados de Barcelona. Fiorián Royo Giner. Antonio Vila Casas.

Oficina Gran Via. Madrid.

Titulares: Raúl Piguero Serrano. Francisco Martínez Ponce. Meliá Castilla. Ana Oscoz Emir. Jesús Álvarez Hurtado.

Oficina Príncipe de Vergara:

Titulares: «Pivot, Sociedad Anónima».

Oficina Velázquez. Madrid.

Titulares: Miguel Sánchez Castro. Banque de Bruxelles. Tomás Díaz Magro. José M. Castells Oller. Mauro Sanz Nieto. Antonio Ruiz Valdepeñas Sánchez. José Mediavilla Franco. Luis Martínez Valcárcel. Angel Otamendi Pérez. Federico Pérez Encio. Joan Pijoán Pascual. Eckard Chinchilla-Prod. «Eden de España, Sociedad Anónima». Tranmipesa. Juan Díaz S. Fernando Herrera Peña. General Ibérica de Construcciones Gicón. José Díaz Pérez. Enrique Sánchez Guzmán. José M. Gordillo Martín. Marcelo Montes Varela. «Pivot, Sociedad Limitada». Eloy Villamor Ruiz.

Oficina Málaga. Atarazanas.

Titulares: Andrés Oliva Marra-López.

Oficina Marbella.

Titulares: Anders Goransson. R. Muri y L. Rez-zonico.

Oficina San Pedro de Alcántara.

Titulares: Stewar Carleton Merrill. Arthur Rudolf. Andreu Porter.

Oficina Torremolinos.

Titulares: Sivnar Hufeldt.

Oficina Cádiz.

Titulares: M. Carmen Martín Gil. Ana Lydia Moreno.

Oficina Xátiva.

Titulares: David Soler Agustia, Rosa Pérez Bueno. Casa Familiar. Antonio Anza Chaparro. Sociedad Econom. Et. de Mater. Agustín Álvarez Rodríguez. Cooperativa Juan de la Cierva. Fidel Alcalde Hera. Jesús Martínez Sánchez. Margarita Pérez Pardo. Cynthia J. Fres. Meliá Castilla. Sánchez Silvela. Gabino Hora Sánchez. José Martínez Urtubia. Arcadio Orcha Bustillo.

Oficina Benidorm.

Titulares: George Simonds. George Pérez Velasco. Vicente Bordaes Ivars. Rosval, S. L. Antonio Guerrero Nogueroles. Manuel Freire Novelle. Juan Ramón Cabrera Amat. Jean Claude Laine. Germán Pérez Bellod. Fernando Martín González. Marino Martín Cruces. José Antonio Atue Monerris. Heinz Schalaud. Revecoeur Facón. Jumbrut. Leila Alibhai. Theo Vergruggen. Inger Jacobsen.

Valores depositados en nuestras oficinas y que se hallan incursos en presunción de abandono y que se declaran a los efectos de la mencionada Orden.

Oficina Fontanella.

Titulares: María Bartroli Mateu. Ana Botet Alberti. Petra Bustinza Madariaga. José Luis García Ranzini. Martín Garriga Roca. Herederos Jofre Ribas. Antonia Hom Bru. Juan Irla Torrent. Elisa Massip Ribera. María Dolores Pery Botet. Leonor Pujol Casas. Mariano Sánchez García. Jaime Viñas Masip. Beatriz Escola Gabernet. Esperanza Puig Costas. José M. Bagaria Davi. Antonio Gabriel Gash. José Gómez Serrano. José M. Mas Casals. Josefa Olivares Renta. María Prat Parrot.

Oficina Diagonal. Barcelona.

Titulares: «Fivex 5, Sociedad Anónima». «Fivex 13, Sociedad Anónima». José Cabello Rico. Ana García Suárez. Montserrat Pujol Bassa. Ruth Metzger Weil. Eduardo Pascual Rama.

Oficina Gran Via. Madrid.

Titulares: Victor Betriu Tapias. José Canalda Vilache. José Comte Masalles. Pérez y Cia, S. C. María Dolores Rezola Machimbarrena. Nicolás Rubio García Roby. Gerardo Serrano Picazo. Jesús Teja y Teja. José de la Viña y Villa.

Oficina Príncipe de Vergara.

Titulares: Eulalia Gallifa Olive.

Oficina Velázquez.

Titulares: Joaquín Lu de Poo y Pardo. Antonio García López. Pedro García Ferrero.

Oficina Castellón.

Titulares: Vartan Artin Arabian. Rafi Vartan Arabian. Germán Viaene. León Viaene.

Barcelona, 15 de diciembre de 1995.—77.992.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MÁLAGA

Convocatoria I Premio Málaga de Economía

El Colegio de Economistas de Málaga, con la finalidad de promover iniciativas para la creación de nuevas actividades en el ámbito empresarial así como en la mejora de la calidad y competitividad de las ya existentes, convoca la primera edición del «Premio Málaga de Economía». El citado premio tendrá dos modalidades:

- Creación y desarrollo de nuevas empresas; y
- Diseño de nuevas estrategias que mejoren la competitividad de empresas existentes.

La dotación del premio es de 1.000.000 de pesetas par la modalidad a) y de 500.000 pesetas para la modalidad b).

El plazo de presentación de originales concluye el 30 de septiembre de 1996, en la sede del Colegio de Economistas de Málaga, calle Linaje, 3, portal 5, 29001.

Las bases de premio podrán retirarse en cualquier Colegio de Economistas de España.

Málaga, 4 de diciembre de 1995.—El Decano del Colegio de Economistas de Málaga.—78.074.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN, S. A. (EMTUSA)

Anuncio de concurso público para la contratación de suministro de gasóleo a las empresas municipales de Transporte y Limpieza de la ciudad de Gijón.

Vigencia del contrato de suministros: Años 1996 y 1997.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de ofertas será de quince días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la empresa «Emtusa», calle Solar, sin número, La Calzada, Gijón, desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes.

El pliego de condiciones podrá ser retirado durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la empresa.

Presupuesto: Será el resultado de multiplicar la tarifa vigente durante el período de presentación de las ofertas (sin IVA) por el consumo anual estimado para cada una de las empresas municipales Emtusa = 2.000.000 litros, Emulsa = 500.000 litros. Los consumos para el año 1997 se considerarán similares a los del año 1996.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de ejecución del contrato (tarifa ofertada con descuento, sin IVA, por el consumo anual estimado).

Abono del importe del anuncio: El coste del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Gijón, 21 de diciembre de 1995.—El Director gerente, Angel García Fernández.—77.640.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER VIGIL DE QUIÑONES PARGA

Subasta notarial

Yo, Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Getafe, con despacho en la plaza del General Palacios, número 6, primero,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1995, en el que figura como acreedora la entidad «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», entidad de financiación, con domicilio en Madrid, y como deudora la entidad «Auto Getafe, Sociedad Anónima», con domicilio en Getafe, carretera de Madrid-Toledo, kilómetro 10.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga, en Getafe, plaza del General Palacios, número 6, primero.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 12 de febrero de 1996, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de marzo de 1996, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 25 de marzo de 1996, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de abril de 1996, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca se fija en la cantidad de 399.797.679 pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Descripción de la finca objeto de subasta

Conjunto de nave industrial de automóviles y servicio en carretera, sito en término municipal de Getafe (Madrid), con frente a la carretera N-401, Madrid Toledo, kilómetro 10. Consta de tres plantas, una de sótano, a la que se accede mediante rampa y que se destina a taller de reparaciones de carrocerías, pintura y almacén; la planta baja, dedicada a talleres mecánicos, electricidad, exposición y venta de vehículos, cafetería y almacén, y planta primera, dedicada a oficinas y despachos. La superficie construida en cada una de las plantas de sótano y baja es de 2.224,20 metros cuadrados y en planta primera de 342,32 metros cuadrados. Existe, además, una nave adicional separada del edificio central, con superficie de 300 metros cuadrados, aproximadamente, destinada a taller de reparación de vehículos de ocasión. En consecuencia, la superficie total construida es de 5.090,72 metros cuadrados. El conjunto de la finca está cercado con valla y consta de instalaciones y servicios de energía eléctrica, agua corriente y alcantarillado, propios del fin para el que se destina.

Radica sobre una parcela de terreno con superficie inscrita total de 11.113 metros 2 decímetros

cuadrados, y linda: Por su frente, al este, en línea de 236 metros, con la carretera Madrid-Toledo; derecha, entrando, al norte, en línea de 81,40 metros, con finca de don Dámaso Blanco Fernández; izquierda, al sur, en línea de 28,40 metros, con el carril de Los Serranos, y fondo, al oeste, en una línea quebrada de cinco rectas, la primera de 97 metros, con herederos de don Francisco Cervera (parcela 75) y las restantes, de 18, 32, 25, 60 y 96 metros, con finca del hospital de «San José» (parcela 82).

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Getafe al tomo 847, libro 72, sección segunda, folios 126 y 127, finca registral número 10.214, inscripción cuarta.

Getafe, 22 de diciembre de 1995.—El Notario, Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga.—45.

NOTARIA DE DON FRANCISCO ARTERO GARCIA

Anuncio de primera subasta notarial

Yo, Francisco Artero Garcia, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Ciudad Real, y despacho en la avenida del Rey Santo, número 8, segunda planta, de dicha capital, en cumplimiento del artículo 87 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de la Posesión, de 16 de diciembre de 1954,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, derivado de hipoteca mobiliaria, bajo el número de expediente 1/1995, en el que figura como acreedor la sociedad mercantil «Mopemar, Sociedad Limitada», domiciliada en Camuñas (Toledo), avenida Héroes del Alcázar, 32, y como deudora «Juras, Sociedad Limitada», domiciliada en Ciudad Real, carretera de Carrión, kilómetro 311, resultando hipotecados los bienes que se indicarán a continuación.

Y que procediendo la subasta ante Notario de los vehículos, a que se aludirá, aquella se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta que se anuncia, en calidad de primera, se celebrará en la Notaría de don Francisco Artero Garcia, sita en Ciudad Real, avenida del Rey Santo, número 8, segunda.

Segunda.—Día y hora: Se señala esta primera subasta para el día 15 de febrero del año 1996, a las once horas de dicho día.

Tercera.—Tipo: El tipo para esta primera subasta de los bienes que se indicarán, es el que se dice posteriormente al final de los datos identificativos y registrales, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en esta primera subasta, deberán consignar el 15 por 100 del tipo que corresponda, en poder del Notario o a disposición de éste en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Ciudad Real, calle Alarcos, número 8, cuenta corriente 01256008, con tres días de anticipación.

Quinta.—Documentación: La documentación formalizada y certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría de mi cargo.

Bienes objeto de subasta

1. Camión-furgón, marca «Mercedes-Benz», modelo L-508D, matrícula CR-1369-H.
2. Camión furgón, marca «Mercedes-Benz», modelo L-407D, matrícula CR-9323-F.
3. Furgoneta, marca «Mercedes», modelo MB-180, matrícula CR-6442-I.
4. Camión-frigorífico, marca «Iveco», modelo 49.10, matrícula CR-8236-K.
5. Furgoneta, marca «Citroën», modelo C-15, matrícula CR-2270-L.
6. Camión frigorífico, marca «Iveco», modelo 79.14, matrícula CR-0863-M.

7. Camión, marca «Mercedes», modelo 709-D, matrícula CR-4238-M.

8. Turismos, marca «BMW», modelo 520-I, matrícula CR-7738-M.

9. Camión-frigorífico, marca «Mercedes», modelo Benz MB-180, matrícula CR-3931-N.

10. Camión frigorífico, marca «Mercedes», modelo Benz, MB-180, matrícula CR-3932-N.

11. Todo terreno, marca «Suzuki», modelo Vitarra JHT, matrícula CR-5089-O.

Todos y cada uno de los bienes relacionados e hipotecados, se encuentran situados en el domicilio social de «Juras, Sociedad Limitada», en Ciudad Real, carretera de Carrión, kilómetro 311.

Inscripción: La hipoteca figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ciudad Real, al tomo 5, números registrales respectivos 621 al 631, ambos inclusive, y a los folios también respectivos 37 y 39 al 48, ambos inclusive.

Responsabilidad: Los relacionados vehículos responden cada uno de ellos, de 1.000.000 de pesetas de principal y de 200.000 pesetas para costas y gastos; excepto el vehículo número 8, que responde de 2.000.000 de pesetas de principal y 400.000 pesetas para costas y gastos.

El tipo de primera subasta de cada uno de los vehículos relacionados bajo los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11, es el de 1.200.000 pesetas. Siendo el tipo, también de primera subasta, del vehículo relacionado bajo el número 8 el de 2.400.000 pesetas.

Ciudad Real, 11 de diciembre de 1995.—77.718.

NOTARIA DE DON JOAQUIN VICENTE TENAS SEGARRA

Edicto de anuncio de subasta

Joaquín Vicente Tenas Segarra, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia y despacho en Algemesi, calle Montaña, 34, entresuelo, distrito de Alzira, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de las siguientes fincas:

A) Número 1 de propiedad horizontal: Planta baja del edificio situado en esta ciudad, calle Cardenal Martí, sin número, hoy 18, destinada a almacén o local de negocio, con una superficie de 293 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Frente, la calle de su situación, en parte la escalera y zaguán de acceso a las plantas altas; izquierda, entrando, de don Enrique Palanca Garcés, don Vicente Rosell Cerveró y don José Cerdá Ribes; derecha, de don Carlos de la Fuente Rufo, y fondo, de don Salvador Dasi Cardete.

Tiene asignada una cuota de 18 enteros por 100.

Identificación: La descrita finca forma parte del edificio sito en Algemesi, calle Cardenal Martín, sin número, hoy 18; de superficie 293 metros 45 decímetros cuadrados; compuesto de planta baja destinada a local comercial, con zaguán, escalera y ascensor de acceso a las plantas altas; cinco plantas altas con dos viviendas por planta, y encima, terraza de uso común de todas las viviendas de las plantas altas. Linda: Frente, la calle Cardenal Martí; izquierda, entrando, de don Enrique Palanca Garcés; derecha, de don Carlos de la Fuente Rufo, y fondo, de Salvador Dasi Cardete.

Inscrito en el Registro de Algemesi, tomo 1.226, libro 246 de Algemesi, folio 89, finca 25.890, inscripción segunda.

B) Vivienda situada en la escalera de la derecha del zaguán letra «B» de la avenida Mártires, hoy calle Arbrés.

Número treinta y dos de propiedad horizontal.—Vivienda situada a la derecha, en la segunda planta alta, según se mira el edificio que se dirá desde la calle Arbrés, con acceso por escalera y ascensor, sitos a la derecha del zaguán letra «B»; puerta cuatro de dicha escalera; tipo B; de superficie

97 metros cuadrados; se compone de vestíbulo, estar-comedor con solana en la fachada, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo y lavadero-tendedero. Linda: Frente, la calle de su situación; izquierda, entrando, vivienda en esta misma planta, caja de escalera y patio de luces o deslunado (todo ello de esta escalera) y en parte deslunado del zaguán letra «C»; derecha, a la calle Gómez Ferré, y fondo, caja de escalera de ese zaguán y deslunado y vivienda sita a la izquierda, todo del zaguán letra «C».

Tiene asignada una cuota de 1 entero 76 centésimas por 100.

Identificación: La descrita finca forma parte del edificio denominado «Cristina», situado en esta ciudad, con fachada principal a la avenida de los Mártires, hoy Arbrés, 70, hoy 68, y con fachadas también a las calles Gómez Ferrer y Josefa Gírbés Naval, en ambas, sin número de policía. Ocupa el edificio la total superficie del solar, o sea, 925 metros cuadrados. Linda: Frente, la calle Arbrés; izquierda, entrando, almacén de doña Josefa Viciano Martí; derecha, calle Gómez Ferré, y fondo, calle Josefa Gírbés Naval.

Inscripción: Inscrito en el Registro de Algemesí, tomo 1.195, libro 38 de Algemesí, folio 64, finca 25.176, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 7 de febrero de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de marzo de 1996, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 29 de marzo de 1996, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de abril de 1996, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de mi Notaría, antes expresada.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es:

De 18.000.000 de pesetas, para la primera de las fincas descritas.

De 8.000.000 de pesetas, para la segunda de las fincas descritas.

En ambos casos para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad respectivamente indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en el despacho de la Notaría, el 30 por 100 correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Algemesí, 19 de diciembre de 1995.—77.755.

NOTARIA DE DON MANUEL ANGEL BENEDITO ROIG

Edicto de anuncio de subastas

Don Manuel Angel Benedito Roig, Notario de L'Ametlla de Mar, con despacho en la calle President Lluís Companys, número 37, 2.º, 2.ª.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, de la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda unifamiliar, sita en L'Ametlla de Mar, calle Països Catalans, número 43, ocupa una superficie en solar de 109 metros 61 decímetros cuadrados. Consta de planta baja y un piso rematado por terrado. Linda: A la derecha, entrando, con Bautista Marasé; a la izquierda, con Ignacio Cañagual Segarra, y por la espalda, con el mismo Ignacio Cañagual. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.200, folio 160, finca 3.678-N.

En la actualidad constituida en régimen de propiedad horizontal. Inscritos los departamentos independientes que la forman con los números 10.482 y 10.483, a los folios 82 y 83, del tomo 3.484.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 6 de febrero de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 29 de febrero de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 25 de marzo de igual año, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de abril de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría (calle President Lluís Companys, número 37, 2.º, 2.ª de L'Ametlla de Mar).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 16.650.030 pesetas, para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Séptima.—Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-F.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

L'Ametlla, 14 de diciembre de 1995.—78.116.